INSTITUCION EDUCATIVA PIO XII

Resolución N° 345 de Diciembre 5 de 2003
NIT. 890.480.393-7 - Código ICFES N' 004663 – DANE N' 113654000327

ACTA DE INICIO

CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA PIO XII
CONTRATO:	CD-02-2026
CONTRATISTA:	DJ CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS SAS
PLAZO DE EJECUCION:	14 DE ABRIL 2026 hasta 20 DE ABRIL 2026
FECHA DE SUSCRIPCION:	14 de ABRIL de 2026.

En las instalaciones de la INSTITUCION EDUCATIVA PIO XII DE SAN JACINTO BOLIVAR , el día (14) de abril del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron los suscritos a saber: de una parte, ORLANDO DE ORO AVENDAÑO, en representación de la institucion educativa, en su calidad de SUPERVISOR(A) designada por el CONTRATANTE; y, por la otra, la empresa, DJ CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS SAS, identificado con NIT; 901.401.346 - 2, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, con la finalidad de DAR INICIO a la ejecución del contrato CD-02-2026.

En todo caso las partes hacen constar que se han cumplido con todos los requisitos contractuales y de ley para iniciar la ejecución del contrato.

Para mayor constancia se firma por los que en ella intervienen, el día (14) de abril del año dos mil veintiséis (2026). Por

el CONTRATANTE

Por el CONTRATISTA

Original firmado

ORLANDO DE ORO AVENDAÑO
SUPERVISOR

NAFER ANTONIO SAAH ARROYO
Representante legal
NIT. 901.401.346 - 2

Elaboró Revisó Aprobó Asesor Jurídico